

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 3.937/2019

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2019, se adopta acuerdo relativo a la delegación de la totalidad de las funciones de esta Alcaldía, desde el día 7 al 17 de noviembre de

2019, ambos inclusive, a favor de la Primera Teniente de Alcalde, doña Anunciación Redondo Romero, de lo cual se da público conocimiento tal y como disponen los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, y en los artículos 44 y 47.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santa Eufemia, 4 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Castillejo Jiménez.